



Notas para la Historia de la

Industria Argentina

(séptima parte)

Los artículos que componen esta serie pueden consultarse en <http://www.edutecne.utn.edu.ar/historia-industria/hist-ind.html>



Autora:
Dra. Alicia Angélica Malatesta
amalatesta@arnet.com.ar

Desde comienzos del autodenominado Proceso de Reorganización Nacional instaurado el 24 de marzo del año 1976 y hasta su conclusión en diciembre de 1983, se registra el inicio del repliegue del Estado y la progresiva liberalización de los mercados y la apertura externa. El conjunto de las disposiciones adoptadas influyen fuertemente en las actividades fabriles y, en consecuencia, es posible considerar que acontezca un generalizado retroceso industrial. A partir de la recuperación de la vida democrática, el contexto económico no genera condiciones propicias para la reactivación de las actividades fabriles. Por el contrario, la alta inestabilidad y los problemas financieros en el sector público determinan la aplicación de políticas de estabilización que, en un marco general de inflación, desalientan las actividades productivas en su conjunto.

Marco institucional

Luego de los acontecimientos acaecidos a lo largo de los gobiernos militares, toda la sociedad argentina transita el camino hacia el restablecimiento de la vida republicana con especial interés y reverdecidos anhelos democráticos y, hasta puede decirse, eufóricos deseos de libertad, de participación ciudadana y de expresión cívica.

A fines de febrero de 1983 se define el cronograma electoral y en razón del estatuto de los partidos políticos establecido por el gobierno del general Reynaldo Bignone, que señala que es necesario reunir un 3 % del electorado para acceder a los cargos electivos, las mayores posibilidades se centran en el radicalis-

mo, que presenta la fórmula presidencial Raúl Ricardo Alfonsín-Víctor Hipólito Martínez, y el peronismo, que postula a Ítalo Argentino Luder-Deolindo Felipe Bittel. Vale recordar que en Raúl Alfonsín —fundador y conductor del Movimiento de Renovación y Cambio— se erige la figura del dirigente radical más convocante a partir de la muerte del veterano Ricardo Balbín en 1981. Alfonsín reivindica el valor de la democracia pluralista y constitucional en contraposición del pasado inmediato autoritario y cercenador de los derechos civiles.

El 30 de octubre de 1983 se realizan las elecciones; Alfonsín obtiene más del 52 % de los votos y asume la presidencia el 10 de diciembre. En tiempos en que la mayoría de los argentinos renueva sus esperanzas por un presente y un futuro respetuoso de la libertad y la vigencia y obediencia de los derechos individuales y sociales, el gobierno hereda una compleja situación caracterizada por la crítica situación económica, las profundas heridas dejadas por la represión y la Guerra de Malvinas, la presencia del poder militar, y los reclamos sindicales.

Derechos Humanos

A los pocos días de su asunción, el presidente Alfonsín dispone la creación de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP), que tiene como misión investigar las violaciones a los derechos humanos cometidas en los años de la dictadura militar. Presidida por

Ernesto Sábato, esta Comisión presenta el resultado de su trabajo en el informe que lleva por título “Nunca Más”, que da cuenta de las denuncias por desaparición de personas, relatos y declaraciones de sobrevivientes, familiares y testigos e incluye el listado de 340 centros de detención ilegal. Al mismo tiempo, se crea la Secretaría de Derechos Humanos en el ámbito del Ministerio del Interior.

La sociedad toda asiste azorada a los testimonios acerca de la tortura y la desaparición de personas, ante la confirmación, en diferentes puntos del país, de la existencia de tumbas con centenares de cuerpos no identificados. Paralelamente, en 1984 se dispone el inicio de juicios contra los integrantes de las tres primeras juntas militares con el objeto de establecer responsabilidades en la lucha contra las actividades subversivas y en 1985, luego de reunir innumerables pruebas, se los condena a prisión. Por otra parte, se dispone la extradición desde Brasil de los dirigentes montoneros Mario Eduardo Firmenich y Fernando Vaca Narvaja.

La cuestión militar

En el terreno castrense, la gestión Alfonsín impulsa la subordinación de las fuerzas militares al poder civil. Sin embargo, particularmente el análisis de las cuestiones de los delitos contra los derechos humanos y la acción de las Fuerzas Armadas provoca opiniones encontradas en el conjunto de la sociedad y, desde luego, desencadena malestar entre

los uniformados, que alimentan y promueven presiones crecientes sobre las autoridades gubernamentales. Además, contribuyen a este clima los numerosos retiros forzados ordenados para numerosos jefes militares, como así también las importantes reducciones en los gastos para las Fuerzas.

Con el objeto de acallar los reclamos castrenses por su juzgamiento, en 1986 se aprueba la denominada Ley de Punto Final, que fija un plazo de sesenta días para iniciar nuevas acusaciones contra la represión ilegal. Sin embargo, la legislación aprobada no satisface a ciertos sectores de los hombres de armas y, en los días de Semana Santa de 1987, se desencadena el levantamiento en la Escuela de Infantería de Campo de Mayo. El mismo, conocido como “de los carapintadas” y conducido por el teniente coronel Aldo Rico, motiva la intervención personal del presidente Alfonsín. A pesar de que las reacciones militares logran una nueva ley denominada de Obediencia Debida —que dispone la amnistía para los oficiales con grado inferior a coronel por los delitos cometidos durante la represión— los planteos castrenses continúan. En efecto, a comienzos de 1988 el coronel Mohamed Alí Seineldín desencadena un nuevo amotinamiento en la mencionada Escuela de Infantería que, si bien es sofocado, erosiona marcadamente la gestión presidencial. Paralelamente, la organización FAMUS (Familias de los Muertos por la Subversión) realiza continuos homenajes a las víctimas de las fuerzas

Libertades individuales

“A lo largo de la gestión alfonsinista merece destacarse la restauración de las libertades individuales. Ello se materializa tanto en la renovación de la vida universitaria como en el restablecimiento de la libertad de prensa, con la eliminación de las listas negras de intelectuales y artistas.”



militares o policiales, que expresan una clara oposición a los reclamos sostenidos por las Madres de Plaza de Mayo desde tiempos de la dictadura y a las decisiones presidenciales con respecto a la Fuerzas Armadas.

Aires de libertad y de transformación

A lo largo de la gestión alfonsinista merece destacarse la restauración de las libertades individuales. Ello se materializa tanto en la renovación de la vida universitaria como en el restablecimiento de la libertad de prensa, con la eliminación de las listas negras de intelectuales y artistas. Algunas opiniones consideran este tiempo como de exagerado “destape” en los medios de comunicación.

En cuanto a las transformaciones legislativas, en 1985 se aprueban reformas en el Código Civil tales como la patria potestad compartida. Una cuestión que desencadena gran interés público es el proyecto de ley que reconoce el divorcio. Así, desde mediados de 1986 en la sociedad toda toma importancia este tema que motiva manifestaciones a favor y en contra, en especial por aquellos sectores que se pronuncian en defensa de la familia. Finalmente, en agosto se aprueba por ley el divorcio vincular.

El proyecto Viedma

Por otra parte, dentro de las reformas planeadas por el gobierno, en abril del año 1986 se des-

taca el proyecto de trasladar la capital del país a la ciudad de Viedma. Entre los objetivos anunciados es posible remarcar la necesidad de revalorizar las áreas patagónicas como así también descomprimir la persistente centralidad de Buenos Aires —a lo largo de la historia nacional— no sólo en los aspectos políticos, sino también en lo económico, social y cultural. De manera más solapada, el plan persigue también la disminución del gasto público al proyectarse una alta reducción en la burocracia gubernamental.

La situación económica

Las variables de la economía no allanan el camino para el presidente Raúl Alfonsín. Desde los gobiernos militares la recesión generalizada no cesa, la desocupación se incrementa y la caída del ingreso de los trabajadores es notable. A ello se suma el endeudamiento externo, el cierre de numerosas empresas y el alza continua en los precios.

Ante ese panorama, en abril de 1984 el presidente comienza a hablar de la necesidad de una “economía de guerra” y, en el primer semestre de 1985, se anuncia el Plan Austral puesto en práctica

por el ministro de Economía Juan V. Sourrouille. Este plan, que incluye la vigencia de una nueva moneda (el austral), el congelamiento de precios y salarios, la no emisión monetaria y la progresiva eliminación del déficit público, concita un importante apoyo de la ciudadanía y tiene como resultado la detención temporaria de la inflación. Sin embargo, el ritmo inflacionario se intensifica a lo largo de 1988 y, en los meses iniciales del '89, estalla la hiperinflación con sus notorias implicancias económico-sociales.

El frente sindical

El presidente Raúl Alfonsín no cesa en su prédica acerca de la necesidad de poner fin al autoritarismo y promover la democracia en la elección de los conductores de los sindicatos y presenta un proyecto de Ley a tal efecto. Pero no logra sus objetivos y, por el contrario, el sindicalismo reafirma su particular estilo de conducción. Así, se constituye en un sector conflictivo que presiona fuertemente al gobierno durante toda su gestión.

La Confederación General del Trabajo, conducida por Saúl Ubaldini, a lo largo de la administración Alfonsín determina la rea-

lización de un plan de lucha reclamando por el deterioro salarial y, en particular, contra el contenido del Plan Austral ya que frenaba la inflación pero a través del enfriamiento de la demanda y de los salarios reales. Las disposiciones para disminuir el gasto público y el nivel salarial de los empleados estatales, desencadenan reiterados reclamos en las diferentes áreas públicas. El propio Ubalini —líder de los trabajadores cerveceros— se transforma en esos días en el principal dirigente opositor que despliega una creciente intervención pública mediante la multiplicación de las medidas de fuerza. Vale añadir que son ocho las huelgas generales convocadas por la CGT en esa época.

Salida anticipada

En el complejo marco de la situación económica señalada, el 14 de mayo de 1989 se realizan las elecciones presidenciales que dan el triunfo a la fórmula Carlos S. Menem-Eduardo Duhalde por el Frente Justicialista Popular, que se impone a los radicales Eduardo Angeloz y Juan M. Casella en una campaña que gira en torno de la promesa del “salariazó” y la “revolución productiva”.

Desde entonces, tienen lugar diversas manifestaciones a favor de las nuevas autoridades electas y el desencadenamiento de saqueos a supermercados en el Gran Buenos Aires y en los alrededores de Rosario. Se declara el estado de sitio y la represión provoca varios muertos. Es entonces cuando Alfonsín decide

abandonar su cargo anticipadamente y facilitar la asunción de Carlos Menem.

La actividad industrial

En el contexto económico ya caracterizado se generan condiciones de alta inestabilidad y desequilibrio en las cuentas fiscales y externas, que determinan la permanente aplicación de políticas de estabilización y todo ello resulta poco propicio para el crecimiento industrial. El sector atraviesa ciclos muy breves de retracción y de cierta recuperación que complican la planificación empresarial y desalientan la actividad productiva en su conjunto.

A lo largo de los años 80 se registra un comportamiento escasamente favorecedor de los principales indicadores económicos, como así también la aplicación de políticas de ajuste que ocasionan un elevado costo social. Al respecto, no puede perderse de vista que en ese tiempo el nivel de empleo industrial disminuye en un porcentaje cercano al 30 % y que el salario medio real fabril en 1990 es un 24 % más bajo que en los inicios de la década anterior. Esta situación es acompañada por una creciente concentración del ingreso y por la profundización de la pobreza y de los niveles de exclusión.

Disminución en la participación general en el PBI

En función de lo expresado, es posible señalar que la actividad

industrial abandona la característica que ostentaba desde la década de 1940: deja de comportarse como el motor de la economía argentina. En efecto, la industria en su conjunto exhibe un marcado estancamiento y, en consecuencia, disminuye su participación general en el PBI en una cifra que supera el 8 %. De tal manera, se registra un descenso importante en el nivel de inversión del sector llegándose a una verdadera descapitalización.

Se puede decir que en los '80 la actividad industrial sufre un proceso de reestructuración de carácter regresivo, porque no se rescatan ni aprovechan la trayectoria y las experiencias positivas cosechadas en tiempos del modelo de industrialización sustitutiva de importaciones. Esta falencia impide superar las dificultades que evidencia el propio sector y, de tal modo, iniciar el camino hacia un crecimiento sostenible sin el halo protector del Estado, nota del modelo sustitutivo aplicado en las décadas anteriores. En efecto, ciertos rubros o renglones productivos se encuentran en una situación de estancamiento y hasta de desaparición, como en el caso de los que emplean una gran mano de obra: las ramas de maquinarias y equipos, la producción vinculada al consumo y a la construcción, los sectores textil, de maderas y muebles y de minerales no metálicos. A modo de ejemplo, vale señalar que la producción de máquinas-herramienta y de tractores representa una cuarta parte de lo producido en la década anterior y que en el caso de los automotores alcanza a menos de la mitad.

Dispares comportamientos

En el universo industrial argentino del período analizado se registra la existencia de sectores que evidencian un comportamiento diferente al mencionado en el apartado anterior. Así, ciertas ramas industriales encuentran el modo de evolucionar positivamente y modernizar sus estructuras productivas. Este es el caso de la industria metálica básica y de la producción química. Por su parte, los sectores alimenticios y de bebidas mantienen el nivel de actividad de los últimos años y se encuentran datos positivos en la elaboración de aceites vegetales, no así en la producción frigorífica y azucarera.

En los años 80, las transformaciones en la actividad industrial se vinculan a la expansión de la disponibilidad de recursos naturales, a la existencia de grandes plantas de insumos y a la aplicación de procesos intensivos en el empleo de capital. Sin embargo, este comportamiento no provoca el crecimiento de producciones con mayor valor agregado.

La situación del empleo

El marco altamente restrictivo del sector industrial hace que caiga la demanda de nuevos trabajadores. En efecto, en esta etapa de la economía argentina es posible hablar de una verdadera pérdida en la generación de empleo que, en algunos casos, está asociada a la disminución de la producción y hasta el cierre de plantas y, en otros, al incremento de la producción en plantas con niveles de tec-

nificación importantes. Paralelamente, tiene lugar una disminución en los salarios percibidos por los trabajadores y ello proviene no sólo de las características propias de la actividad productiva, sino también de la pérdida de significación real de la acción de los sindicatos y, por ende, de sus deman-

“
Estos resultados fueron provocados por la implementación de políticas de ajuste que conducen cada vez más a marcados niveles de inequidad social y de pobreza.
 ”

das de mejores remuneraciones.

Como se comprende, en este tiempo se registra una creciente desocupación y el aumento de la subocupación. Es por ello que muchas personas en edad activa sólo encuentran salida a la ausencia de trabajo en los distintos segmentos de la economía informal y se embarcan, con diferentes resultados, en el autoempleo y el cuentapropismo.

Estos resultados fueron provocados por la implementación de políticas de ajuste que conducen cada vez más a marcados niveles de inequidad social y de pobreza. Las vidas de los ciudadanos argentinos se ven severa y negativamente afectadas, dado que las políticas sociales aplicadas también son ineficientes. No alcanzan para cubrir las necesidades de salud, educación y vivienda deman-

dadas por los sectores más sacudidos de la comunidad.

Inversiones industriales

Asociado al nivel de heterogeneidad ya comentado, la actividad industrial en su conjunto demuestra una importante retracción en las inversiones de capital. Así, ciertos sectores manifiestan una marcada disminución en la incorporación de tecnología y equipamiento. Entre otras razones, uno de los factores que contribuye a esta carencia es la situación general caracterizada por la inexistencia de financiamiento crediticio conveniente, la profundización de la transnacionalización de los capitales y ahorros, la alta inestabilidad institucional y la inflación constante. Al mismo tiempo, las altas tasas de interés existentes también provocan el desvío en la aplicación de recursos hacia otros sectores más rentables.

Regímenes especiales

Si bien la inversión de capitales había caído, es posible destacar que dado los bajos costos en el mercado local, algunas empresas emprenden proyectos importantes de infraestructura. A ello se añade la vigencia de promociones especiales para la radicación y funcionamiento de las industrias en provincias tales como Catamarca, San Luis, La Rioja y San Juan, que impulsan al sector al aprobar beneficios impositivos.

Por su parte, el Estado nacional pone en marcha subsidios

que favorecen a un medio centenar de mega-inversiones industriales productoras de bienes intermedios. Ello es particularmente notable en la actual provincia (antes Territorio Nacional) de Tierra del Fuego con la instalación de empresas de armado de artículos electrónicos, a partir de la importación de componentes y partes. De hecho, también se destacan los subsidios estatales para la producción de acero, aluminio, cemento, papel y productos químicos básicos.

Al analizar estos regímenes especiales, vale añadir que se formulan ciertas críticas que giran en torno a la inadecuada selección de los sectores fabriles a favorecer, como también se critica la falta de control de los resultados de las actividades y de las inversiones planificadas, su impacto efectivo en las comunidades en donde se asientan y la

ausencia de nivel competitivo de sus producciones. También se cuestiona que dentro de las empresas favorecidas se encuentran firmas subsidiarias de grupos internacionales y se señala que las plantas nuevas son escasas, pues se trata con mayor predisposición la ampliación y renovación de equipos y maquinarias.

La ley de Promoción Industrial

Con la intención de reactivar la alicaída actividad fabril, durante la gestión alfonsinista se aprueba una ley que incluye la aplicación de bajas tasas de interés y facilidades crediticias para las empresas que se dediquen a producir para sustituir importaciones. Al respecto, y con el propósito de cubrir los gastos que implican estas

acciones promotoras, se prevé mejorar la recaudación tributaria y se promueve, así, un aumento de la misma a través de una mayor exigencia de pagos impositivos a los sectores más productivos.

De igual manera, y dentro de los carriles propuestos de concertación con todos los sectores sociales, se crean comisiones compuestas por empresarios, trabajadores y representantes del gobierno con el objeto de acordar las pautas necesarias para consensuar un plan de acción que se centre en lograr el aumento de la producción, la concesión de créditos apropiados al sector industrial, como así también las pautas salariales y de precios. Sin embargo, y a pesar de los esfuerzos, el ritmo inflacionario no cesa y, en consecuencia, la situación general no ofrece un panorama generador de la producción fabril.

Las exportaciones

A lo largo de los '80, la exportación industrial resulta favorecida por las políticas públicas que tratan de sostener un tipo de cambio elevado y el apoyo a las empresas que coloquen su producción en el exterior; a ello contribuye el acuerdo firmado con Brasil en el año 1986. Como modo de promover las ventas al exterior de los productos fabricados en el país se crea el Consejo Federal de Exportaciones, que se propone estudiar el modo más conveniente para trazar los caminos en pos del incremento del comercio exterior. ✱

(Continuará)

